



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Firma Conjunta Especial**

**Número:**

**Referencia:** ACTA N° 15

---

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Ordinaria

Sesión

23 de septiembre de 2024

ACTA N° 15

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, Mgter. ANA MARÍA MOHADED

Y DEL SEÑOR VICEDECANO, Lic. CARLOS FEDERICO SAMMARTINO

Secretaría a cargo del señor Secretario, Dr. Franco Alberto Pellini y de la Lic. Gabriela M. Rizzo Centeno.

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES: SGAMINI, Marcela; SUÁREZ, Victoria; ROMANO, Carolina; RESTIFFO, Marisa; ALCARAZ, Gustavo; SENMARTIN; Carolina; TORO, Luis; ALEGRET, Mauro;

ESTUDIANTES: FLORES, Matías; CORONEL MAGAÑA, Francisco; RANG PALLONI, Manuel; PLÉVICH, Josué;

EGRESADOS: MONTENEGRO, Pilar;

NODOCENTES: CALCAGNO, Noelia;

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE ARTES

Decana: Mgter. Ana María Mohaded

Vicedecano: Lic. Carlos Federico Sammartino

TITULARES:

Profesores titulares

SGAMMINI, MARCELA VALERIA

SUÁREZ, VICTORIA INÉS

ROMANO, CAROLINA

Profesores adjuntos

RESTIFFO, MARISA GABRIELA

ALCARAZ, GUSTAVO

SENMARTIN BOIXADOS, ANA CAROLINA

Profesores auxiliares

TORO, LUIS EDUARDO

ALEGRET, MAURO ALEJANDRO

PITTAU, NATALIA

Nodocente

CALCAGNO, LEONELA DESIRÉE

Egresados

JAIRALA, IGNACIO

MONTENEGRO, MARÍA PILAR

Estudiantes

FLORES, MATÍAS GABRIEL

CORONEL MAGAÑA, FRANCISCO AURELIO

RODRÍGUEZ, ROBERTO DANIEL

RANG PALLONI, MANUEL

PLEVICH, JOSUÉ

ZUÑIGA, ABRIL

SUPLENTES:

Profesores titulares

PÉREZ, SANTIAGO

TOLOSA, JUAN CARLOS

KLIMOVSKY, PEDRO ALBERTO

Profesores adjuntos

YONAHARA, SERGIO MARTÍN

JACOBO, MÓNICA EUGENIA

MOSCONI, GABRIEL

Profesores auxiliares

GÉNERO, PABLO CÉSAR

MARTÍN, DANIELA

HERNANDEZ, ALEJANDRA FABIANA

Nodocentes

PÉREZ, MARÍA VERÓNICA

Egresados

POGGI, ALEXANDRO

TORRES, JOAQUÍN

Estudiantes

NAVARRO, TOMÁS EDUARDO

VIDELA, SANTIAGO

CABALLERO GARCÍA, ABDÍAS JOSÉ

MALDONADO, MARTINA  
MANZANEL VALDEZ, MARÍA MORENA  
VIDARTE, YAMIL

SUMARIO:

I- ACTA N° 14 de 9 de septiembre de 2024 y Boletines. **Pág. 5.**

II- ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. **Pág. 6.**

III- DESPACHO DE COMISIONES. **Pág. 7.**

IV- ASUNTOS A TRATAR. **Pág. 20.**

V- PARA TOMAR CONOCIMIENTO. **Pág. 21.**

-----

-Es la hora 12.28.

I.

ACTA. BOLETINES

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Buenos días a todos y todas, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes correspondiente al 23 de septiembre de 2024.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Voy a proceder a tomar asistencia ¿Sgammini Marcela?

CONS. SGAMMINI.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Suárez, Victoria Inés?

CONS. SUÁREZ.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Romano, Carolina? A

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Restiffo, Marisa?

CONS. RESTIFFO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Alcaraz, Gustavo?

CONS. ALCARAZ.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Senmartin, Ana Carolina?

CONS. SENMARTIN BOIXADOS.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Toro, Luis?

CONS. TORO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Alegret, Mauro?

CONS. ALEGRET.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Pittau, Natalia? Ausente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Calcagno, Leonela?

CONS. CALCAGNO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Jairala, Ignacio? Ausente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Montenegro, María Pilar?

CONS. MONTENEGRO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Flores, Matías?

CONS. FLORES.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Coronel Magaña, Francisco?

CONS. CORONEL MAGAÑA.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Rodríguez, Roberto? Ausente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Rang Palloni, Manuel?

CONS. RANG PALLONI.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Plévich, Josué?

CONS. PLÉVICH.- Presente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- ¿Zuñiga, Abril? Ausente.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- 1.- Se da cuenta del Acta N° 14 correspondiente a la sesión ordinaria del día 9 de septiembre de 2024, que se deja en Decanato por el término reglamentario de 5 días hábiles pasado lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

2.- Boletín Electrónico N° 51 con fecha 12 de septiembre de 2024.

3.- Boletín Electrónico N° 52 con fecha 16 de septiembre de 2024.

4.- Boletín Electrónico N° 53 con fecha 16 de septiembre de 2024.

5.- Boletín Electrónico N° 54 con fecha 19 de septiembre de 2024.

6.- Boletín Electrónico N° 55 con fecha 23 de septiembre de 2024.

II.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Antes de comenzar les voy a solicitar trata sobre tablas el Asunto N° 20 y N° 21 y agregar el Asunto N° 22 que tratamos que es la selección de antecedentes de Práctica Docente II.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración para tratar sobre tablas los Asuntos N° 20, N° 21 y N° 22.

-Se vota y es **APROBADO**.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Antes de pasar a los Asuntos con Despacho de Comisiones también les voy a solicitar permiso para tratar los Asuntos de N° 17 a N° 19 en bloque que son programas de Teatro, Artes Visuales y Música, en bloque.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración para tratar en bloque del Asunto N° 17 al Asunto N° 19.

-Se vota y es **APROBADO**.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Les comento lo siguiente: figura una Resolución Ad Referéndum que no corresponde porque no la tenemos que refrendar. Es la renuncia de Osorio. No es una Resolución Decanal Ad Referéndum si no que es directamente Decanal y tiene que ir al Superior. La incorporamos por error, no es necesario refrendarla.

III.

#### DESPACHO DE COMISIONES

1.

Carrera docente

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 8- EX-2022-00419934- -UNC-ME#FA- FORMENTO, EVERT LUIS - PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CÁTEDRA VOZ Y LENGUAJE SONORO II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TEATRO. Plenario.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1° Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Producción Artística I, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Profesor Formento, Evert Luis, Leg. 37.122 en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi en la materia Voz y Lenguaje Sonoro II de la Licenciatura en Teatro (Res Ministerial 1857/2014 rectificada por RM 895/2018) y del Profesorado de Teatro (Res. Ministerial: 554/2015, modificada por Res. Ministerial 2390/2015) de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2° Contemplar la recomendación emitida por el comité evaluador y solicitar al HCS renovación de la designación por concurso del Profesor Formento, Evert Luis, Leg. 37.122 en el cargo de Profesor Titular con

dedicación semi, con carácter plenario, en la materia Voz y Lenguaje Sonoro II de la Licenciatura en Teatro (Res Ministerial 1857/2014 rectificada por RM 895/2018) y del Profesorado de Teatro (Res. Ministerial: 554/2015, modificada por Res. Ministerial 2390/2015) de la Facultad de Artes, desde el 19/04/2022 según lo dispuesto en los artículos 65, 66 y 67 de los Estatutos de la UNC.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. ALCARAZ.- Con la abstención del Consejero Alcaraz porque yo no estoy de acuerdo con que ciertos profesores puedan ser plenarios y otros profesores no puedan ser plenarios.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Disculpame, porque me parece que es importante la referencia a los profesores adjuntos.

CONS. ALCARAZ.- En relación a que hay profesores que son Adjuntos por cuestiones presupuestarias más que por un concurso. Hay profesores que son Adjuntos con muchos años de ser Adjuntos a cargo, hay profesores que incluso en el concepto de Plenario, que significa una evaluación reiterada, que cumple con ciertas características que se pueden extender a Profesores Auxiliares incluso, esto del Profesor Plenario que puede ser y el que no puede ser, de alguna manera marca una diferencia en la ciudadanía docente dentro de la Universidad Nacional de Córdoba y yo no estoy de acuerdo en esa diferenciación. Por lo tanto me abstengo en este tipo de asuntos.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 8 constando la abstención del Consejero Gustavo Alcaraz por lo mencionado.

-Se vota y es **APROBADO**.

-Se abstiene el Consejero Gustavo Alcaraz.

2.

Aumento transitorio de dedicación

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 9- EX-2024-00717537- -UNC-ME#FA- COORDINACIÓN DE PROFESORADOS – SOLTAR MOVIMIENTOS EN LA PLANTA DOCENTE DE LOS PROFESORADOS.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: ARTÍCULO 1° Conceder transitoriamente aumento de dedicación de simple a semiexclusiva a la Prof. VIRGINILLO Suyai, Legajo N° 51.061, en su cargo interino de Profesor Adjunto a cargo de la materia de Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio, del Profesor de Educación Plástica y Visual, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025, con reconocimiento de desempeño desde el 01 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2° Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. VIRGINILLO Suyai, Legajo N° 51.061, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple que posee en la materia Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio, del Profesorado de Educación Plástica y Visual, por idéntico período, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a, Punto 1.-, Opción a del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente Resolución HCS N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3° Conceder transitoriamente aumento de dedicación de simple a semiexclusiva a la Prof. MINGORANCE María Genoveva, Legajo N° 52.498, en su cargo interino de Profesor Asistente en la materia de Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio, del Profesorado de Educación Plástica y Visual, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025, con reconocimiento de desempeño el 01 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 4° Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. MINGORANCE María Genoveva, Legajo N° 52.498, en el cargo interino de Prof. Asistente con dedicación simple que posee en la materia Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio, del Prof. de Educación Plástica y Visual, por idéntico período, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a, Punto 1., Opción a del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente Resolución HCS N° 1222/2014

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded). - En consideración.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 9.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

Licencia

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 10- EX-2024-00707698- -UNC-ME#FA- ANA GABRIELA YAYA - SOLICITA LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1° Otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Ana Gabriela YAYA AGUILAR, Legajo N° 46.132 en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, interino, en la cátedra Análisis Musical II, de la Licenciatura en Interpretación Instrumental, desde el día de la fecha y con reconocimiento desde el 1° de septiembre de 2024 y hasta tanto el Honorable Consejo Superior realice la designación del cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Composición I de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded). - En consideración.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 10.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

Complementación de funciones

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 11- EX-2024-00719869- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES - SOLICITA COMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONES PARA TRIQUELL, XIMENA Y FERRINI, AYELEN.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: ARTÍCULO 1° Autorizar la complementación de funciones para la Prof. Ximena TRIQUELL, Legajo N.º 36.142, en su cargo, por concurso, de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Narrativa Audiovisual del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, y afectarla a la propuesta de "Ciclo de proyecciones y jornadas de reflexión: Las formas del ensayo audiovisual", organizada en el marco de la cátedra de Narrativa Audiovisual y con el equipo "La expresión de una mirada: subjetividad y experimentación en el ensayo artístico", durante el segundo cuatrimestre de 2024.

ARTÍCULO 2° Autorizar la complementación de funciones para la Prof. Ayelén FERRINI, Legajo N° 44.752, en el cargo, interino, de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Narrativa Audiovisual del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, y afectarla a la propuesta de "Ciclo de proyecciones y jornadas de reflexión: Las formas del ensayo audiovisual", organizada en el marco de la cátedra de Narrativa Audiovisual y con el equipo "La expresión de una mirada: subjetividad y experimentación en el ensayo artístico", durante el segundo cuatrimestre de 2024.

CONS. SGAMMINI.- Pido la palabra. Antes que votemos, quería recordar porque fue bastante discutido en la Comisión este tema respecto a la complementación de funciones, como todavía no tenemos nuestro régimen nuevo de actividades docentes, que no ha vuelto aún del Superior, la importancia de que se habiliten estas posibilidades para todos de no estar en el otro cuatrimestre frente a curso y poder implementar otro tipo de actividades de interés para los estudiantes, pero que no sean una materia. Yo argumenté mucho que esto me molestaba en el sentido de que sabemos que muchos de nuestros planes se sostienen gracias a que los docentes de las distintas carreras dictan seminarios que hacen falta que se dicten para que el plan funcione y se pueda llevar adelante con lo que está previsto, que si los docentes, empezamos a proponer otra cosa, que sería el derecho de todos, no lo digo en este caso en particular, vamos a estar como en un problema para sostener las optativas, las electivas y demás.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Me gustaría a mí aclarar que me parece bien interesante poder reglamentar. Ustedes saben que el asunto de la complementación de funciones lo empezamos a trabajar hace unos cuantos años, yo recuerdo cuando me tocó ser directora que empezamos a trabajar esto que no acontecía tampoco en otros Departamentos, incluso actualmente hay diferencias en eso, me parece que deberíamos unificar, además hay materias completas, Producción I con Producción II, Montaje I con Montaje II, Guion I con Guion II, que son además masivas, con muchísimos estudiantes y hay materias que están más en los 1ros años que tienen una carga inmensa o por ejemplo, otras materias que están más en 4to, 5to año que podrían complementar en 1ro pero sí creo que eso tiene que ser articulado, trabajado en común, y con cierta equiparación en todos los Departamentos porque si no suceden cosas que son muy complejas respecto de la cantidad de cosas, de la cantidad de trabajo que implica tener 600 alumnos en 1 cuatrimestre y luego qué haces en el 2do. Sí, me parece que es importante poder organizar una regulación, el reglamento está en el Superior. Si me permiten, informo un segundito. Había una propuesta de esperar, como hay algunas otras Facultades que están proponiendo reglamento, había una propuesta de esperar y yo planteo que no, que no podemos esperar a que todas las Facultades reglamenten para poder hacer una propuesta, así que ahí acordamos.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Con el argumento de que Jurídica sacara un sólo dictamen general.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Que trabajen. Estaba ya el de Odontología, salió después que el nuestro, estaba por salir el de Lenguas y ahí empezaron "sí, porque también Exactas". Yo pregunté ahí ¿cuánto van a demorar? Están empezando. Yo dije "no, a ver, si nosotros ya lo hicimos, hace desde muchos años que estamos esperando". Entonces ahí se comprometió, fui a hablar después en Jurídica, para que se comprometan a hacer una devolución más urgente porque estaba hace rato, y lo habían demorado por eso. Sí, son parte de las cuestiones que nos debemos y que incluso deberíamos ver si podemos armar algunas cuestiones interdisciplinarias también en esa línea, que fue parte de la apuesta de los 2 encuentros interdisciplinarios que hicimos. Parte de los seminarios van en esa línea.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 11.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

5.

Informa Año sabático

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 12- EX-2022-00860150- -UNC-ME#FA- CIPRIANO ARGUELLO PITT - SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA POR AÑO SABÁTICO.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1° Aprobar el informe de tareas realizadas durante su licencia extraordinaria por año sabático presentada por el Prof. Cipriano Javier ARGÜELLO PITT, Legajo N° 34.032.

ARTÍCULO 2° Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación del informe presentado por el Prof. Cipriano Javier ARGÜELLO PITT, Legajo N° 34.032 en el marco de la licencia extraordinaria por año sabático concedida por RR-2023-131-E-UNC-REC.

CONS. ALCARAZ.- Con la abstención del Consejero Alcaraz, ya que el año sabático es otra de las ventajas que tienen los ciudadanos de primera en esta Universidad Nacional y no pueden ser considerados otros tipos de docentes en el beneficio del año sabático. Así que yo me abstengo en este punto.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 12, constando la abstención del Consejero Gustavo Alcaraz.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

*-Se abstiene el Consejero Gustavo Alcaraz.*

6.

CEPIA- Prórroga de mandatos

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 13- EX-2024-00699300- -UNC-ME#FA- CEPIA - PRESENTA INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CEPIA SOBRE LOS PROCESOS DE GESTIÓN IMPLICADOS EN LA ELECCIÓN DE DIRECCIÓN DEL CENTRO 2024.

La Comisión de Enseñanza y la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: ARTÍCULO 1°: Prorrogar el mandato actual de la Directora del CePIA (RD-2021-628-E-UNC-DEC#FA) y de la

Secretaria de Coordinación General del CePIA (RD-2021-650-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2021-226-E-UNC-DEC#FA) hasta el 31 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación de la Coordinación de Producción y Coordinación de Investigación (RHCD-2022-11-E-UNC-DEC#FA), Prosecretaría de Gestión y Administración (RHCD-2023-94-E-UNC-DEC#FA) y Prosecretaría de Comunicación Institucional y Difusión (RHCD-2023-282-E-UNC-DEC#FA) hasta el 31 de octubre de 2025.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 13.

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

Aval académico

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 14- EX-2024-00713734- -UNC-ME#FA- SARA CARPIO Y MARÍA GRACIA ALE – SOLICITAN AVAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO PARA LAS “V JORNADAS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA”.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1° Otorgar aval académico a las V Jornadas de Educación Artística, a realizarse el día 2 de octubre de 10:00 h a 18:30 h en el Museo Provincial de Bellas Artes Dr. Emilio Caraffa.

ARTÍCULO 2° Autorizar cambio de actividad para estudiantes que cursan las materias: Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad I y Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad II para asistir a las V Jornadas de Educación Artística a realizarse el día 2 de octubre de 10:00 hs a 18:30 hs en el Museo Provincial de Bellas Artes Dr. Emilio Caraffa.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 14.

-Se vota y es **APROBADO**.

8.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 15- EX-2024-00719869- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES - SOLICITA COMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONES PARA TRIQUELL, XIMENA Y FERRINI, AYELEN.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: ARTÍCULO 1° Otorgar aval académico al CICLO DE PROYECCIONES Y JORNADAS DE REFLEXIÓN: LAS FORMAS DEL ENSAYO AUDIOVISUAL organizada en el marco de la cátedra de Narrativa Audiovisual y con el equipo de investigación "La expresión de una mirada: subjetividad y experimentación en el ensayo artístico", a realizarse los días 28 y 29 de noviembre de 2024.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 15.

-Se vota y es **APROBADO**.

9.

Diplomatura

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 16- EX-2022-00087066- -UNC-ME#FCS- DIPLOMATURA EN POLÍTICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO LOCAL CAUSANTE SECRETARÍA DE EXTENSIÓN FCS.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1° Aprobar la Diplomatura Universitaria de formación continua en Proyectos Culturales para el Desarrollo Local, promovida conjuntamente entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, con el apoyo de la Subsecretaría de Cultura de la Nación, que como ANEXO forma parte de la presente.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 16.

-Se vota y es **APROBADO**.

10.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Serán tratados en bloque el Asunto N° 17- EX-2024-00300690- el Asunto N° 18- EX-2024-00407903- y el Asunto N° 19- EX-2024-00479742-

Programas

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 17- EX-2024-00300690- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TEATRO- PROGRAMAS DE LAS MATERIAS ANUALES Y DEL 1ER. CUATRIMESTRE DEL CICLO LECTIVO 2024.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1: Aprobar los programas de materias anuales y del primer cuatrimestre del 2024, de las carreras del Departamento Académico de Teatro, que como ANEXO forman parte de la presente, y que se especifican a continuación:

Código	Materia	Modalidad
3001	Actuación I	Anual
3002	Cuerpo y Movimiento I	Anual
3003	Voz y Lenguaje Sonoro I	Anual
3004	Escenotecnia I	Anual
3005	Taller de Producción y Composición Escénica I	Anual
3006	Problemática de la Imagen Escénica	1°C
3007	Problemáticas del Teatro y la Cultura	1°C
3009	Actuación II	Anual
3010	Cuerpo y Movimiento II	Anual
3011	Voz y Lenguaje Sonoro II	Anual
3012	Diseño Escenográfico I	Anual
3013	Escenotecnia II	Anual
3014	Taller de Composición y Producción Escénica II	Anual
3015	Introducción a la Teatología	1°C
3017	Actuación III	Anual
3018	Cuerpo y Movimiento III	Anual
3019	Voz y Lenguaje Sonoro III	Anual
3020	Teatro Latinoamericano	1°C
3021	Análisis del Texto Dramático	1°C
3022	Taller de Investigación en Artes	1°C
3023	Taller de Composición y Producción Escénica III	Anual
3025	Texto Teatral	Anual
3026	Taller de Composición y Producción Escénica IV	Anual
3028	Actuación en Cine y Tv	1°C
3029	Poéticas del Teatro Moderno y Contemporáneo	1°C
3030	Dirección	1°C
3033	Taller de Trabajo Final	Anual
3038	Seminario de Teatro en Córdoba	1°C
3039	Dramaturgia	Anual
3040	Crítica Teatral	Anual
3042	Diseño Escenográfico II	1°C
3043	Escenotecnia III	1°C
3044	Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje	1°C
3047	Seminario de Recursos Sonoros	1°C
3053	Iluminación	1°C

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 18- EX-2024-00407903- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES VISUALES - ELEVA LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS ANUALES Y DEL 1°

CUATRIMESTRE DEL CICLO LECTIVO 2024.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1: Aprobar los programas de materias anuales y del primer cuatrimestre del 2024, de las carreras del Departamento Académico de Artes Visuales, que como ANEXO forman parte de la presente, y que se especifican a continuación:

Código	Materia	Modalidad
2001	Introducción a la Historia de las artes	Anual
2002	Visión I	Anual
2003	Dibujo I	1° C
2004	Grabado I	1° C
2007	Historia del Arte Latinoamericano	Anual
2010	Escultura II	1°C
2011	Taller de Investigación en artes	1°C
2013	Sistemas de Representación	1° C
2014	Pintura II	1° C
2016	Problemática General del Arte	Anual
2017	Plástica Experimental	Anual
2018	Antropología del Arte	1° C
2019	Dibujo III	1° C
2021	Procesos de Producción y Análisis I c) Pintura	Anual
2022	Procesos de Producción y Análisis I b) Grabado	Anual
2023	Procesos de Producción y Análisis I a) Escultura	Anual
2027	Historia del Arte II	1°C
2028	Dibujo IV	1°C
2030	Procesos de Producción y Análisis II c) Pintura	Anual
2031	Procesos de Producción y Análisis II b) Grabado	Anual
2032	Procesos de Producción y Análisis II a) Escultura	Anual
2033	Procesos de Producción y Análisis II d) Medios Múltiples	Anual
2036	Gestión y posproducción artística	Anual
2038	Seminario de Trabajo final	Anual

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 19- EX-2024-00479742- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MÚSICA – ELEVA PROGRAMAS DE MATERIAS ANUALES Y DEL 1° CUATRIMESTRE DEL CICLO LECTIVO 2024.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1: Aprobar los programas de materias anuales y del primer cuatrimestre del 2024, de las carreras del Departamento Académico de Música, que como ANEXO forman parte de la presente, y que se especifican a continuación:

Materias anuales 2024:

Código	Materia
1001	Audioperceptiva I
1004	Armonía I
1005	Introducción a la Historia de las Artes (Comisión Música)
1007	Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz I

1012	Contrapunto
1013	Armonía II
1014	Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz II
1016	Práctica y Dirección Coral I
1021	Armonía y Contrapunto S XX
1023	Práctica y Dirección Coral II
1024	Taller de Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental I
1031	Interpretación y Repertorio Coral I
1032	Taller de Práctica de Conjunto Vocal Instrumental II
1033	Dirección Orquestal I
1038	Filosofía y Estética de la Música
1039	Interpretación y Repertorio Coral II
1040	Dirección Orquestal II
1042	Composición I
1045	Composición II
1046	Instrumentación y Orquestación I
1048	Composición III
1049	Fuga
1050	Taller de Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental III
1051	Instrumentación y Orquestación II
1053	Composición IV
1054	Análisis Compositivo
1055	Técnicas y Materiales Electroacústicos
1058	Composición V
1079	Instrumento Principal I
1080	Elementos de Armonía
1083	Instrumento Principal II
1084	Análisis Musical I
1085	Conjunto de Cámara I
1086	Instrumento Principal III
1087	Análisis Musical II
1088	Conjunto de Cámara II
1091	Instrumento Principal IV
1092	Conjunto de Cámara III
1093	Instrumento Principal V
1094	Conjunto de Cámara IV
1096	Literatura Pianística I
1097	Literatura Pianística II
1098	Práctica de Acompañamiento
1099	Repertorio para Instrumentos de Cuerda
1120	Instrumento Aplicado I (Guitarra)
1121	Instrumento Aplicado II (Guitarra)
1122	Instrumento Aplicado III (Guitarra)
1123	Instrumento Aplicado IV (Guitarra)
1124	Instrumento Aplicado I (Piano)
1125	Instrumento Aplicado II (Piano)
1126	Instrumento Aplicado III (Piano)
1127	Instrumento Aplicado IV (Piano)
1201	Instrumento Principal I
1202	Instrumento Principal I
1203	Instrumento Principal I

1204	Instrumento Principal II
1205	Instrumento Principal II
1206	Instrumento Principal II
1207	Instrumento Principal III
1208	Instrumento Principal III
1209	Instrumento Principal III
1210	Instrumento Principal IV
1211	Instrumento Principal IV
1212	Instrumento Principal IV
1213	Instrumento Principal V
1214	Instrumento Principal V
1215	Instrumento Principal V

Materias primer cuatrimestre 2024:

Código	Materia
1002	Introducción a la Informática Musical Aplicada
1003	Seminario de Fonética de Idiomas: Latín
1008	Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Medioevo-Renacimiento // Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Orígenes, Medioevo y Renacimiento
1009	Audioperceptiva II
1010	Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco
1019	Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo
1027	Seminario de Folklore Musical Argentino
1034	Seminario de Interpretación de la Música Vocal Antigua: Edad Media y Renacimiento
1035	Seminario de Organización y Gestión
1043	Introducción Cultural a la Historia de la Música
1047	Morfología II
1052	Audioperceptiva III
1063	Práctica Instrumental I
1067	Práctica Instrumental III
1081	Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal I
1105	Desarrollo de proyectos en Música
1507	Investigación Educativa

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Se dan por aprobados el Asunto N° 17, N° 18 y N° 19.

-Se vota y son **APROBADOS**.

CONS. RESTIFFO.- Permiso, señora decana, solamente quería recordar que hemos, desde la Lista Azul, solicitado en varias oportunidades, el tratamiento de este tema pidiendo que se trajeran los expedientes y se nos haga también un informe de los pendientes que tiene este Consejo Directivo en relación con el calendario académico ya que nos parece poco justificable que estemos a esta altura del partido, del año, aprobando los programas de las materias del primer cuatrimestre que fueron elevados en su oportunidad en tiempo y forma.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Bueno, valoro enormemente todo el planteo que en general hace la Lista Azul en términos de estar ahí, digamos, atentos y atentas. También ustedes han estado en gestión y saben que hay veces que hay situaciones en las que algo se atrasa debido a inconvenientes no planificados, ¿sí? Y hacer un informe de lo pendiente digamos, ¿qué es lo pendiente? Ya lo hemos hablado varias veces ¿no? ¿Qué serían los pendientes? Está todo en información pública respecto de todo lo que se ha tratado y qué sería lo pendiente.

CONS. SGAMMINI.- Pero yo en la sesión pasada, en el momento en que íbamos a aprobar los programas del segundo cuatrimestre pregunté a todo el cuerpo, porque lo dije en sesión, ¿estamos con los programas del primer cuatrimestre aprobados? "Sí", me aseguraron todos.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Quiero decir, mirá, Marcela asumo la responsabilidad de haber dado una mala información porque ahí yo dije "sí, están aprobados" porque di por sentado que estaban aprobados, no sé los demás, yo recuerdo que mi palabra fue y fue en ese sentido incorrecta y asumo la responsabilidad porque di por sentado que eso estaba. Se me pasó como vos sabés que han pasado muchísimas cosas en otros momentos y uno no dijo nada, ¿sí?

CONS. SGAMMINI.- Sí, el tema era de poder revisar

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Si no estamos acá cual si fuera una actitud específica de mal gestionado, no hay una actitud específica de mal gestionado. Estamos en tiempos muy complejos, muy difíciles, con 1500 actividades extras, en una situación en la cual estamos, vos sabés, hackeado a nivel de todos lados. ¿Sí? Entonces, por favor colaboremos, construyamos un clima de cooperación en mejora de la Facultad. Lo que tenemos que apuntar es a mejorar la Facultad, si hay otros conflictos en los cuales, en realidad nosotros operamos, hicimos alguna gestión mal y esto es en detrimento, sí lo señales con la buena onda. Nosotros no estamos para destruir la Facultad, hay situaciones en las que sí, es cierto, que algunas cosas se pueden haber pasado como esto. Pero yo veo un empeño específico, discúlpenme que lo diga, en estar marcando y señalando errores permanentes cual si fuera una actitud de boicot de la gestión.

CONS. SGAMMINI.- Ana, en ningún momento yo dije, estaba grabado en la sesión, pregunté y lo que me parece es que si un consejero hace una pregunta con fundamento, porque lo tenía, en lugar de livianamente decir "sí, sí, sí" era "revisemos". Listo, se solucionaba con eso.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Entonces sabías la respuesta, entonces para qué hiciste la pregunta.

CONS. SGAMMINI.- No, sabíamos de uno de los Departamentos, después aparecieron otros.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Ah, entonces era para dejar un registro de la pregunta si ya sabías la respuesta.

CONS. SGAMMINI.- A ver gente, estamos aprobando segundo cuatrimestre, no es una cuestión formal. Hay que revisar.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Está bien, fue un error, un error involuntario, yo inclusive dije "no estoy seguro" pero si se hace una pregunta sabiendo la respuesta no entiendo el fin.

CONS. SGAMMINI.- Ana, se te planteó, cuando nos reunimos informalmente una vez después del Consejo, te preguntamos cómo estamos con la aprobación de programas con las comisiones en carrera docente, fueron dos o tres cosas que vos tomaste nota. Luego, nada. Eso se dijo así, ni con ninguna mala intención ni nada. Te preguntamos por las cosas, a lo que se refiere Marisa, pendientes, esas. Porque nosotros asumimos a mitad de año, entonces nada, qué cosas que ya pasaron y se hicieron en tiempo y forma y qué cosas todavía están atrasadas que si nos competen nosotros. Era solo eso, me preocupaba que estábamos aprobando segundo cuatrimestre y lo del primero no estaba aprobado, estaba solo aprobado entiendo lo de Cine porque entraron tres departamentos acá, que eso no tiene nada que ver con en qué momento lo elevó la gente, ni con los Departamentos, era parte de la responsabilidad nuestra como cuerpo. Nada más.

IV.

ASUNTOS A TRATAR

1.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 20- EX-2024-00142733- -UNC-ME#FA- MARISA RESTIFFO - SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DESDE EL 27 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2024.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: ARTÍCULO 1°: Otorgar, a la Prof. GUEDEMOS, Mónica Lucía, Legajo N° 34.861, funciones de Profesora Adjunta a cargo de la materia Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo, con complementación de funciones en el Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX, desde el 27 de septiembre y hasta el 23 de diciembre de 2024 y mientras dure la licencia de la Prof. Restiffo. ARTÍCULO 2°: Designar de forma interina y directa de la Prof. GIRÓN SHERIDAN, Luciana, Legajo N° 53.175, en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la materia Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo con complementación de funciones en la materia Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX, de acuerdo al Art. 11 de la OHCD FFYH N° 01/08 (RHCD N°05/2012) desde el 27 de septiembre y hasta el 23 de diciembre de 2024 y mientras dure la licencia de la Prof. Restiffo.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS RESTIFFO.- Me abstengo.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 20, con la abstención de la Consejera Marisa Restiffo que está involucrada.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

*-Se abstiene la Consejera Marisa Restiffo.*

V.

PARA TOMAR CONOCIMIENTO

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° 21- EX-2021-00171191- -UNC-ME#FA- CUDAP: EXP-UNC: 0028933/2016 CAUSANTE: COMISIÓN AD HOC REGLAMENTO RÉGIMEN DE ADSCRIPTOS TÍTULO: PROPUESTA DE REGLAMENTO RÉGIMEN DE ADSCRIPTOS. Aprobado por RHCS-2024-564-E-UNC-REC.

*-Se toma conocimiento.*

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Asunto N° EX-2024-00453737- COORDINACIÓN DE PROFESORADO ELEVA SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE EN LA MATERIA PRÁCTICA DOCENTE II: CONTEXTOS NO FORMALES

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Práctica Docente II: Contextos no Formales, de los Profesorados de la Facultad de Artes, con el siguiente orden de mérito:

1° GIGANTE, Georgina Paola – DNI: 32.348.787

2° ROMERO, Flavia – DNI: 30.125.676

3° MENOYO, Sofía Gabriela – DNI: 27.008.527

4° VILLARREAL, María Rosario – DNI: 34.414.224

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Lic. Georgina Paola GIGANTE, Legajo N° 56.572, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Práctica Docente II: Contextos No Formales, de los Profesorados de la Facultad de Artes, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2025.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Dr. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 22.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Antes de cerrar quería plantear una preocupación y si les parece llevarla en conjunto al Consejo Superior, que es esta solicitud que hay de distintas comunidades, organismos de Derechos Humanos, etc. acerca de declarar la emergencia nacional por la situación de la quema de Córdoba. Si quieren puedo leer el comunicado, en ese sentido, que hay de la mesa de trabajo de DDHH de la Provincia y me parece que es un tema que la universidad podría tomar esta consiga y operar en algún sentido para que se haga realidad la declaración de emergencia:

*Desde los Organismos de Derechos Humanos y la Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba solicitamos de manera urgente al gobierno de la provincia y al gobierno nacional el mayor de los esfuerzos para detener este infierno que se desata sobre nuestras comunidades y declarar la Emergencia Nacional que permita un accionar que logre apagar los focos que están desparramados en distintas regiones de nuestra provincia. Los BOMBEROS Y VECINOS no dan abasto.*

Me parecía que mañana, que hay Comisión, podríamos llevarlo como propuesta para que lo tome también la Universidad en sus gestiones ante la Provincia y ante la Nación.

Damos por finalizada la sesión correspondiente a este día del Honorable Consejo Directivo. Muchas gracias. Buenas tardes.

*-Es la hora 12.57*